

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO**

19906 *Anuncio de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones por el que se notifica la Resolución, de fecha 31 de enero de 2011, por la que se procede a la extinción de la condición de operador y a la cancelación de la inscripción efectuada en el Registro de Operadores de Redes y Servicios de Comunicaciones Electrónicas de determinadas personas físicas y jurídicas.*

No habiendo resultado posible la notificación a las personas jurídicas relacionadas en el Anexo como interesadas en el expediente número RO 2010/2007, por causas no imputables a esta Comisión, debido a que la misma se ha intentado infructuosamente dos veces por los servicios de Correos en la forma prevista en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la misma Ley, a notificar por este medio que, con fecha 31 de enero de 2011, el Secretario de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones ha resuelto sobre el expediente arriba referenciado, cuyo texto íntegro puede ser consultado en la sede de esta Comisión, sita en la calle Bolivia, 56 de Barcelona.

Asimismo, se pone de manifiesto que contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejo de esta Comisión en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 48, apartado 12, de la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, con lo dispuesto en la Disposición adicional cuarta, apartado 5, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y el artículo 116 del la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de lo previsto en el número 2 del artículo 58 de la misma Ley.

ANEXO

B-38901609	AHORROMIX TELECOM, S.L.	C/ Los Parques nº 33 38600 - Granadilla de Abona (Santa Cruz de Tenerife)
B-72061039	ANDALUZA DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS, S.L.	C/ San Diego de Alcalá nº 19 - Local 11100 - San Fernando (Cádiz)
N-4004526B	BLOOMBERG FINANCE, L.P.	Paseo de la Castellana nº 9 28046 - Madrid
B-97426381	CALLING CARD CORPORATION, S.L.	C/ Cercado del Arroyo nº 3 - Chalet 6 38350 - Tacoronte (Santa Cruz de Tenerife)
B-85146397	CODISETEL CASTELLANA, S.L.U.	Paseo de la Castellana nº 141 - 2º, Edificio Cuzco IV 28020 - Madrid
B-84911767	CORPORACIÓN OPERADORA DE DISTRIBUIDORES DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES, S.L.	Plaza Melenera nº 2 - 3º. Of.1ª 28944 - Fuenlabrada (Madrid)
B-80345853	DELICOM, S.L.U.	C/ Pinar nº 5 28006 - Madrid
B-97378582	ELMON T13, S.L.U.	C/ Campoamor nº 112 - Bajo 46022 - Valencia
28362599-B	HEREDIA MARISCAL, FRANCISCO	C/ Juan Gall nº 4 21120 - Corrales (Zamora)
B-54179338	IPHONE ESPAÑA, S.L.	C/ Gabriel Miró nº 6 - 2º 2ª 03580 - L'Alfàs del Pi (Alicante)
B-62688627	MANLLEU MITJANS DE COMUNICACIÓ, S.L.	C/ Alta Cortada nº 1 - 3º. Edificio Can Puget 08560 - Manlleu (Barcelona)
B-21433891	SOLBÁN TELECOMUNICACIONES, S.L.	Av. Adoratrices nº 37 21004 - Huelva
B-85075638	TELECOCAR 2007, S.L.	C/ Rodríguez San Pedro nº 2 28015 - Madrid
F-21433511	TKM, S. COOP. AND.	C/ Mercado - Plaza de Abastos - Local 8 21891 - Chucena (Huelva)

B-84934033	TU TARJETA COMUNICATE	C/ Doctor Esquerdo nº 178 – Local 28007 - Madrid
B-84384346	VEN MI AGUA, S.L.	Av. Oporto nº 6 - 1º F 28019 - Madrid
VAT BE 0478928788	VOXBONE, S.A.	C/ Alberto Alcocer nº 45 - 2º A 28016 – Madrid
B-27361393	WECHET, S.L.	C/ Museo (Baamonde) nº 9 27373 - Begonte (Lugo)

Barcelona, 1 de junio de 2011.- El Secretario (P.D. del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, Resolución de 08.05.08, B.O.E. nº 142 de 12.06.08), Jorge Sánchez Vicente.

ID: A110048984-1